

Sesión del 11 de enero  
de 1956.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE  
MEXICO

En la Ciudad Universitaria, siendo las 17 - horas del día 11 de enero de 1956, se reunieron en el -- Salón de Sesiones del Consejo Técnico de la Facultad de \_ Filosofía y Letras, bajo la presidencia del Director de \_ la propia Escuela, Lic. Salvador Azuela, los siguientes \_ Consejeros: Dra. Paula Gómez Alonzo, Dr. José Luis Curiel Dr. Francisco Larroyo, Mtro. José Ma. Luján, Dr. Ranulfo \_ Bravo, Dr. Julio Jiménez Rueda, Dr. Jorge A. Vivó y los - estudiantes Abelardo Villegas y Raquel Radosh.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ante-- rior. El Director de la Facultad dijo que, antes de ini-- ciar la sesión, tenía que lamentar la pérdida de 3 ilus-- tres catedráticos universitarios: Dn. Manuel Toussaint, - Dn. Erasmo Castellanos Quinto y Dn. Rafael García Grana-- dos, a quienes las autoridades universitarias piensan ren-- dir un público testimonio de reconocimiento a la valiosa \_ labor docente prestada a la Universidad. En seguida in-- formó que al finalizar el segundo semestre del año pasado un grupo de alumno solicitó reducir el número de leccio-- nes acostumbrado a 20 y por eso pidió a los Consejeros -- en su oportunidad la autorización para hacer esta reduc-- ción; que no habiendo el Departamento Escolar enviado con oportunidad la documentación relacionada con los exámenes del segundo semestre y haciendo uso de las facultades que le concedió el Consejo Técnico, dispuso que los empleados improvisaran la documentación que ya conocen y con ella - se efectuaran las pruebas y que ya el Consejo Técnico de \_ Bibliotecas de la Universidad, integrado por Dn. Tobías - Cháyvez, Dn. Juan B. Iguíniz, Dn. Samuel Ramos y Dn. José \_ Ma. Luján, le habían entregado el Plan de estudios del -- Colegio de Biblioteconomía, por lo que suplicaba a los se-- ñores Consejeros se procediera a discutirlo y aprobarlo - en esta sesión.

El Consejero José M. Luján, que intervino -- en la redacción del Plan de Biblioteconomía, hizo una ex-



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE  
MEXICO

- 2 -

plicación exhaustiva de cada una de las materias que figuran en dicho Plan. Con excepción de 2 materias, la de "Introducción a la Filosofía" y la de "Introducción a la Literatura", las demás disciplinas explicadas por el Prof. Luján fueron aprobadas. Respecto a las 2 disciplinas aludidas, se acordó que el propio Mtro Luján cambiara impresiones con los Dres. Francisco Larroyo y Julio Jiménez Rueda con objeto de que su enseñanza se imparta con vistas a la carrera de Biblioteconomía y no en forma general como tradicionalmente se viene haciendo en el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Aprobado el Plan, la señorita Paula Gómez Alonzo, preguntó si a los alumnos que iban a seguir la nueva carrera de Biblioteconomía se les exigiría el bachillerato. El Dr. Larroyo y el Prof. Luján contestaron que ya en el Reglamento aprobado por el Consejo Técnico se especifica que es requisito indispensable para seguir una carrera en la Facultad, haber pagado previamente el bachillerato. La misma Srta. Paula Gómez Alonzo preguntó por qué el Plan no incluye materias de Archivonomía. El Prof. Luján dijo que había buscado un técnico en esta especialidad para que formulara el Plan de Estudios de Archivonomía, pero que no lo había encontrado en ninguna parte, ni siquiera en el Archivo General de la Nación. Don Julio Jiménez Rueda habló de la importancia de esta carrera e hizo ver la completa escasez de técnicos en Archivonomía, informando que en la Biblioteca de Hacienda se encuentra el Sr. <sup>Agustín</sup> Teodoro Hernández, el único técnico que él conoce sobre esta especialidad, sugiriendo que el Consejo Técnico le encargue en compañía de otras personas, la redacción del Plan de estudios del Colegio de Archivonomía. El Prof. Luján propuso que en tanto se elabora dicho Plan, se ponga en marcha ya desde este año el de la carrera de Biblioteconomía. La Srta. Paula Gómez Alonzo dijo que también se haga lo posible por echar a andar este mismo año la carrera de Archivonomía.

El Director de la Facultad dijo a continua--



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE  
MEXICO

nuación que deliberadamente se había dedicado durante el primer semestre a seguir la marcha de la aplicación de los nuevos planes de estudios aprobados por el Consejo Técnico, consultando y oyendo las observaciones que le hacían los profesores y alumnos, pudiendo convencersde de que en lo general eran recibidos bien; y que después de esta auscultación, pidió en el mes de agosto al Rector designara a Lic. Marbán, Abogado Consultor de la Universidad, a fin de que formulara el dictamen correspondiente y pudiera así convocarse al Consejo Universitario para su aprobación. Añadió que ha tenido varias reuniones con el Lic. Marbán en su despacho, encontrándose ya muy avanzada la revisión del Reglamento, pero que a pesar de esto, el Lic. Marbán, tal vez por sus ocupaciones profesionales, no ha podido todavía dar fin al dictamen aludido. Que en vista de este retraso, habló con el Lic. Raúl Pous, quien le prometió hacer el dictamen si el Lic. Marbán tarda en presentarlo. Que siendo esta la situación y estando próxima la fecha de iniciación del nuevo año escolar, pide a los señores Consejeros se discuta esta cuestión y se tomen providencias para resolverla.

El Dr. Julio Jiménez Rueda dijo que ha tenido conversaciones con profesores y alumnos del Colegio de Letras y de Teatro, llegando a la conclusión de que es necesario hacer un ajuste al nuevo Plan de Estudios, porque se ha observado que con su implantación, este Departamento se ha empobrecido por falta de los cursos superiores de lo. y 2o. de Francés e Italiano, lo. y 2o. de Literatura Francesa e Italiana y 2o. de Latín Superior, por lo que sugiere un nuevo acomodamiento de las materias de Letras Españolas y de Lenguas y Literatura Modernas, o sea modificaciones al Plan de Estudios del Colegio de Letras, de conformidad con un escrito al que dió lectura. El Dr. José Luis Curiel dijo que la proposición de modificaciones que acababa de leer don Julio Jiménez Rueda, era la mejor demostración de que él tenía razón cuando en los debates del



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE  
MEXICO

- 4 -

nuevo Reglamento se había él opuesto a que se suprimiera la enseñanza obligatoria del Latín y del Griego. El maestro José Ma. Luján dijo que también en el Departamento de Historia la experiencia había demostrado que se necesitaba hacer algunas modificaciones y que el maestro Don Rafael García Granados, antes de morir, había acumulado --- muchas observaciones para someterlas a la consideración -- del Consejo Técnico. La señorita Paula Gómez Alonzo indicó que los planes de estudios de la Facultad deben considerarse como algo viviente y por lo mismo se deben tomar en cuenta las modificaciones que sugiere don Julio Jiménez Rueda y los demás Jefes de Departamentos. El Lic. Salvador Azuela hizo una moción de orden. Dijo que rogaba -- a los señores Consejeros no confundir los términos de la -- discusión, ya que una cosa era el problema legal de la -- aprobación del nuevo Reglamento de la Facultad por el Consejo Universitario y otra muy diferente el problema de -- los ajustes que es necesario hacer a los Planes de Estudios. El Dr. Larroyo dijo que, respecto al primero de -- los problemas, sugería que el Consejo Técnico se presente en masa ante el Rector para pedirle acelere la aprobación del Reglamento. Respecto al segundo de los problemas, dijo que no se oponía a que se introduzcan modificaciones a los planes de estudios, pero que hacerlos en este momento, cuando aún no aprueba el Consejo Universitario el Reglamento General de la Facultad y cuando apenas tienen un año escaso de aplicación los nuevos Planes de Estudios, es introducir el caos. Sugiere que para evitarlo se aplacen las modificaciones con objeto de que los señores consejeros las estudien cuidadosamente y se vea si es o no conveniente que se hagan a su debido tiempo. El estudiante Villegas dijo que si se hacen reformas a los Planes de Estudios, sean con "criterio cualitativo" y -- no "cuantitativo" para no perjudicar a los alumnos. El Director propuso a los Dres. Francisco Larroyo y Julio Ji-



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

- 5 -

ménez Rueda para que recojan las sugerencias de ajustes al Plan de Estudios y rindan el dictamen correspondiente.

El Dr. Dn. Julio Jiménez Rueda dijo que con objeto de facilitar las inscripciones de este año, la -- Dirección de la Facultad gire una circular a todos los -- profesores pidiéndoles el envío de los programas de las -- asignaturas que imparten y otra a los profesores de ca-- rrera para que permanezcan en sus cubículos dispuestos -- a cumplir sus funciones de asesoría y puedan con facili-- dad los estudiantes consultarlos respecto a las materias que deben cursar durante el presente año.

El Director de la Facultad informó que se -- había consignado al Prof. Alberto Pulido al Tribunal de -- Honor, por haber calumniado públicamente a varios profe-- sores de la Facultad y pedía al Consejo Técnico intervi-- niera en el asunto. El Prof. José Ma. Luján y el Dr. -- José Luis Curiel opinaron que el Consejo Técnico debe to-- mar una actitud de prudencia y esperar a que el Tribunal de Honor de su fallo sobre este caso. El Dr. Ranulfo -- Bravo dijo que había sido designado miembro del Tribunal de Honor, que estudiará el caso del Prof. Pulido, y que -- estaba dispuesto a que esté profesor no se quedara sin -- sanción, en defensa del buen nombre de la Facultad y ya -- que como miembro de su Consejo Técnico figuraba en dicho Tribunal.

El Secretario.

Prof. Juan Hernández Luna.